



SECRETARIA MUNICIPAL
MTRG/ATM

DA CONFORMIDAD A ELECCION COMPLEMENTARIA DE DIRECTORIO DEL CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE LARRAIN.

RESOLUCION SM 170/2026
LAS CONDES, 11 de mayo de 2026

VISTOS:

- 1° El 07 de mayo de 2026, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección complementaria de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE LARRAIN**, respecto de la elección celebrada el 28 de abril de 2026. La Organización Comunitaria Funcional **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE LARRAIN**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1596** de fecha 30 de mayo de 2014 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 337348** de 30 de mayo de 2014.
- 2° Que la elección complementaria, fue debidamente publicada en la página web municipal el 06 de abril de 2026.
- 3° Para efectos del registro de la modificación del directorio, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que en esta elección se ha cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. DASE la conformidad legal a la elección complementaria del directorio del **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LUIS MATTE LARRAIN**, realizada debido a la renuncia de don José Santos Ossa Rogat, quien se desempeñaba en el cargo de presidente del Centro de Seguridad Vecinal Luis Matte Larrain, manteniéndose en los otros 4 cargos los demás integrantes del directorio que fue electo el 31 de agosto de 2025.

Segundo. Por tanto, el directorio queda configurado de la siguiente manera:

PRESIDENTE : JORGE ENRIQUE MATTHEI ARANDA
SECRETARIO : XIMENA VERONICA SAGUES MARTIN
TESORERO : DANIEL ALEJANDRO URRUTIA SALVO
DIRECTOR : MARIA AZUCENA MARRODAN MUÑOZ
DIRECTOR : DAVID ALEJANDRO FAUNDEZ ALDEA

Tercero. Directores Suplentes: No hubo.

Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL